

**Ministerio de Asuntos Exteriores**

- Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- Seguimiento de las aportaciones especiales a operaciones de emergencia en Tinduf, Darfur, África subsahariana, Centroamérica, Bolivia y países afectados por el tsunami.

**Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**

- Seguimiento de la llegada a los países de destino de la contribución en especie de 5.000 toneladas de carne enlatada procedente de intervenciones del FEGA y puestas a disposición del PMA por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por importe de 12 millones de Euros.

**3. REPRESENTACIÓN DE ESPAÑA ANTE LA OCDE****3.1. Actividades**

La Delegación Permanente de España ante la OCDE desarrolla su actividad en las áreas de Agricultura, Alimentación y Pesca a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación que tiene, a su vez, encomendada la representación ante el Consejo de Administración del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) y por ello se hace aquí también referencia a este Centro.

La actividad ante la OCDE viene derivada de la relación con las Direcciones de Alimentación, Agricultura y Pesquerías; Medio Ambiente y Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial.

La Dirección de Alimentación, Agricultura y Pesquerías desarrolla su actividad a través de los Comités de Agricultura y de Pesquerías y de los Grupos de Trabajo Mixtos Agricultura/Medio Ambiente y Agricultura/Comercio. En el marco del Comité de Agricultura se engloban los Grupos de Trabajo de Políticas y Mercados Agrarios (APM) y los Grupos especializados sobre Cereales, Piensos para el Ganado y Azúcar y el de Carne y Productos Lácteos.

En relación con la Dirección de Medio Ambiente, la participación de la Consejería está derivada de los trabajos relacionados con la Biotecnología, la Seguridad de nuevos Alimentos y con el Control de Productos Químicos, concretamente el área de los Pesticidas.

La Dirección de Gobernanza y Desarrollo Territorial se responsabiliza del funcionamiento de grupos de trabajo específicos sobre Desarrollo Rural e Indicadores Territoriales en los que participa esta Consejería y la Dirección General de Desarrollo Rural del MAPA.

**3.2. Comités y Grupos de Trabajo OCDE en las áreas de agricultura y alimentación****3.2.1. Reunión de Alto Nivel**

La OCDE celebra dos reuniones anuales del Comité de Agricultura que se hacen coincidir con el denominado Forum de Agricultura en el que participan no solamente los países miembros de la OCDE, sino también organizaciones profesionales agrarias, países no miembros y representantes de otras organizaciones internacionales relacionadas con el sector agroalimentario.

Cada dos años, en el denominado "Forum de Agricultura", se constituye en reunión de Alto Nivel, definido éste como la participación en esta reunión del segundo nivel político del Ministerio de Agricultura de cada país. En 2005 esta reunión se celebró los días 14 y 15 de junio y estuvo dedicada

al análisis de los efectos de la globalización económica sobre la agricultura de los países miembros y no miembros de la OCDE. Participó por parte de España el Secretario General de Agricultura y Alimentación.

El debate de esta reunión sobre efectos de la globalización utilizó, en parte, los trabajos realizados en países emergentes, en los que se han llevado a cabo los estudios de políticas agrarias (China, India, Sudáfrica y Brasil).

Como resumen del debate relativo a las políticas agrícolas de los países miembros, se llegó a la conclusión de que, aunque en condiciones de producción diferentes, hay un consenso en el sentido de mejorar la eficiencia y equidad de las políticas evitando las distorsiones del comercio internacional, desarrollando modelos de producción compatibles con el medio ambiente y dando respuesta a las nuevas exigencias de los consumidores en cuanto a calidad y seguridad alimentaria.

### **3.2.2. Comité de Agricultura**

La primera reunión en 2005 del Comité de Agricultura se celebró durante los días 9, 10 y 13 de junio y puede considerarse como preparatoria de la reunión de Alto nivel.

La segunda reunión del Comité de Agricultura de 2005 se celebró durante los días 2, 5 y 6 de diciembre de 2005.

La primera parte del Comité estuvo dedicada monográficamente al análisis de la política agrícola de Sudáfrica.

En la segunda sesión de este Comité intervino el Director de Agricultura de la OCDE, Sr. Tangemann, informó sobre la designación del Sr. Ángel Gurría, de nacionalidad mexicana, como Secretario General de la OCDE a partir del 1 de junio de 2006 y con un mandato previsto de cinco años.

En el debate sobre la incorporación de nuevos países, España apoyó la presencia como observadores de Brasil, Chile y Argentina que, finalmente, vieron reconocida esta condición por un año, renovable en función de la actividad que a lo largo del mismo hayan desarrollado.

### **3.2.3. Global Forum sobre Coherencia de las Políticas al Servicio del Desarrollo**

El Foro celebrado del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2005 versó sobre “La Coherencia de las Políticas al Servicio del Desarrollo”. La idea clave de este enunciado era conocer cómo la realización de los objetivos de desarrollo internacional y de reducción de la pobreza no dependen solamente de la política de cooperación para el desarrollo, sino también de las políticas macroeconómicas y sectoriales de los países desarrollados y en vías de desarrollo.

### **3.2.4. Grupo de trabajo sobre Políticas y Mercados Agrarios (APM)**

Durante los días 25 a 28 de abril se celebró la primera reunión anual de la que habría que destacar la aprobación, para su posterior publicación, de los dos documentos estrella de la OCDE el Análisis de las Políticas Agrarias (“Monitoring”), por un lado, y Predicción de las Magnitudes Agrarias (“Outlook”), por otro.

El 3 y 4 de noviembre tuvo lugar la segunda reunión anual del grupo de trabajo de políticas y mercados del Comité de Agricultura (APM), en la cual los documentos de mayor interés debatidos hicieron referencia al desacoplamiento de las medidas de política agraria, estudios de caso sobre costes de transacción de aplicación de políticas agrarias y transmisión de precios en la cadena agroalimentaria.

### **3.2.5. Grupos de Trabajo Mixtos OCDE relacionados con la Agricultura**

#### AGRICULTURA Y COMERCIO

La primera reunión de este Grupo se celebró del 6 al 8 de abril, los asuntos tratados hicieron referencia a la medición de los efectos que las políticas agrarias tienen sobre el comercio internacional de productos agrarios.

La segunda reunión anual se celebró los días 7 y 8 de noviembre, y los asuntos más destacados fueron los de evaluación de los efectos que la liberalización de los mercados agrarios tendría sobre el comercio internacional. Se plantearon diversos escenarios en los que se contemplaba la reducción de ayudas, de las subvenciones a la exportación y de las barreras arancelarias.

#### AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

La primera reunión se celebró durante los días 4 a 6 de julio. El Secretariado informó sobre los resultados de las últimas reuniones del Comité de Agricultura y del Comité de Políticas de Medio Ambiente.

La Dirección de Medio Ambiente presentó distintos casos de estudios sobre fuentes no puntuales de contaminación de aguas superficiales y acuíferos, y la Dirección de Agricultura presentó un informe de síntesis sobre tres estudios de casos publicados por la OCDE sobre los sectores porcino, lechero y grandes cultivos.

La segunda reunión se celebró durante los días 7, 8 y 9 de diciembre y estuvo centrada en el documento sobre Indicadores Agroambientales que permitirá su posterior publicación una vez haya sido desclasificado y que previsiblemente se hará en el Grupo de Trabajo Mixto que se celebrará en mayo de 2006.

### **3.2.6. Seminarios y reuniones de los grupos especializados sobre códigos y sistemas agrícolas**

#### AGRICULTURA Y COMERCIO

Durante los días 27 y 28 de junio se celebró un Seminario sobre evaluación de las políticas agrarias y sus efectos sobre el comercio.

#### MODELO AGLINK

Durante los días 29 a 30 de junio se celebró un seminario sobre el modelo de evaluación de políticas (PEM) y sobre el modelo OCDE de prospectiva de producciones y comercio de productos agrícolas denominado AGLINK

### **3.2.7. Grupos de Trabajo especializados sobre Códigos y Sistemas Agrícolas de la OCDE destinados al comercio internacional**

Durante el año 2005 se celebraron las reuniones anuales correspondientes. Códigos para Ensayos oficiales de Tractores Agrícolas y Forestales; Normalización de Frutas y Hortalizas; Certificación de Semillas y Control de Materiales Forestales.

### **3.2.8. Grupos de Trabajo especializados sobre productos químicos y pesticidas**

Durante los días 8 a 10 de junio se celebró esta reunión del Grupo de Trabajo sobre Productos Químicos y Pesticidas que está enmarcada en el Comité de Medio Ambiente y a la que asisten representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o del Instituto de Investigaciones Agrarias.

### **3.2.9. Desarrollo Rural**

En el marco de la actividad de la Dirección de Gobernanza desarrolla su actividad un Grupo de Trabajo sobre Ordenación y Planificación Territorial, y dentro de él existe un subgrupo sobre Indicadores Agrarios y Desarrollo Rural.

La Consejería de Desarrollo Rural de Extremadura en colaboración con OCDE realizó un estudio sobre los programas de Desarrollo Rural en esta Comunidad Autónoma, y los resultados de este trabajo darán lugar a una publicación coeditada por el MAPA y la OCDE que en español permitirá difundir esta experiencia de Desarrollo Rural.

En el marco de estos acuerdos de colaboración, se celebrará en Extremadura, organizada por MAPA, Comunidad Autónoma y OCDE un Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Rural en los primeros meses del año 2007.

### **3.2.10. Comité de Pesquerías**

El Comité de Pesquerías, gestionado en el ámbito de la actividad de la Dirección de Agricultura, Alimentación y Pesca celebra dos reuniones anuales, habiendo tenido lugar la primera durante los días 4 al 6 de abril. Se trató de una sesión intermedia, en la que se examinaron los diferentes documentos que deberían ser aprobados durante la segunda reunión del Comité de Pesquerías de 2005, con la que concluirá el desarrollo del actual Programa de Trabajo.

### **3.3. Visitas institucionales**

En marzo de 2005 el Director de Agricultura, Pesca y Alimentación Sr. Tangermann, realizó una visita institucional a España entrevistándose con las autoridades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del de Asuntos Exteriores y Cooperación.

### **3.4. Centro Internacional de Altos Estudios Agrarios Mediterráneos (CIHEAM)**

Normalmente el CIHEAM celebra dos Consejos de Administración anuales en los que se debaten los presupuestos y los planes de formación de cada uno de los Institutos Agronómicos integrados en el Centro.

En el primer Consejo, celebrado en Argel durante los días 30 y 31 de mayo y primera semana de junio se analizaron los proyectos de presupuestos para 2006 tanto del Centro Internacional como de cada uno de los Institutos. En este primer Consejo del año es práctica habitual plantear las cuestiones que se aprobarán en el segundo Consejo del año que normalmente se celebra en París.

El Consejo de París se celebró los días 15 y 16 de diciembre y en él se aprobaron los presupuestos definitivos de 2006 y la liquidación de cuentas del ejercicio 2004.

Las cifras de gasto total, en miles de euros, para 2006 son las siguientes:

- Secretaría General CIHEAM: 2.833
- Instituto de Bari: 5.674
- Chania: 2.571
- Montpellier: 3.354
- Zaragoza: 3.391

#### 4. REPRESENTACIÓN DE ESPAÑA ANTE LA OMC

##### Hechos más destacables

- Durante el año 2005 tuvieron lugar los trabajos preparatorios de la Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebraría en Hong-Kong entre el 13 y el 18 de diciembre y en cuyo éxito todos confiaban (después del fracaso de la última Cumbre celebrada en Cancún en 2003). En el primer semestre del año, por ejemplo, se logró un acuerdo para el cálculo de los equivalentes ad valorem, y, más adelante, un principio de acuerdo sobre la fórmula de reducción arancelaria. Sin embargo, la divergencia entre las propuestas realizadas por los distintos participantes (EE.UU., UE, etc.) en los meses anteriores a la reunión evidenció la imposibilidad de conseguir un acuerdo de modalidades plenas en Hong-Kong.
- Finalmente, el acuerdo alcanzado en la Declaración Ministerial de Hong-Kong no supuso un gran avance, aunque sí estableció la intención de fijar las modalidades plenas no más tarde del 30 de abril de 2006 y de presentar proyectos de Listas Globales de compromiso para el 31 de julio de 2006. Sin embargo, la Declaración final sí abordaba compromisos concretos en los tres pilares básicos de las negociaciones agrarias:
  - En ayuda interna se establece que habrá tres bandas para la reducción progresiva de la MGA consolidada y de la nueva medida global de la ayuda causante de distorsión del comercio, con mayores recortes lineales en las bandas superiores. En ambos casos, el Miembro con el nivel más elevado de ayuda permitida (la UE) estará comprendido en la banda superior, los dos Miembros con el segundo y tercer nivel más elevados de ayuda (EE.UU. y Japón) estarán comprendidos en la banda media y los demás Miembros, incluidos todos los países en desarrollo, estarán comprendidos en la banda inferior. Los países en desarrollo Miembros que no tengan compromisos en materia de MGA estarán exentos de las reducciones del nivel de *minimis* y del recorte global de la ayuda interna causante de distorsión del comercio.
  - En cuanto a la competencia a la exportación, la cuestión más debatida y en la que se concentró la mayor presión mediática, se ha acordado la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a la exportación y el establecimiento de disciplinas sobre todas las medidas relativas a la exportación que tengan efectos equivalentes, que han de completarse para finales del año 2013 (fecha que se confirmará sólo cuando se hayan completado las modalidades). Esto se logrará de una manera progresiva, de modo que una parte sustancial se realice en la primera mitad del período de aplicación. Lo anterior afecta no solamente a las restituciones comunitarias a la exportación, sino también a las disciplinas relativas a los créditos a la exportación, a las empresas comerciales de Estado, así como a la ayuda alimentaria. En cuanto a esta última, se preverá un “compartimento seguro” para la ayuda alimentaria de buena fe que garantice que no haya impedimentos involuntarios para hacer frente a las situaciones de urgencia y se asegurará la eliminación de aquella que suponga un desplazamiento del comercio.